



SUSPENDE TRANSITO VEHICULAR EN AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME, POR ANIVERSARIO DEL LICEO PACHECO ALTAMIRANO.

DECRETO Nº 2.242

Chillan Viejo, 18 de Noviembre del 2010

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida en sus textos modificatorios, lo establecido en la Ley Nº 18.290, Ley de Tránsito.

CONSIDERANDO:

La actividad denominada Aniversario del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano, el día Viernes 19 de Noviembre del 2010, desde las 09:00 horas a las 10:00 horas, ocasión en la cual la Banda del Liceo, alumnos y docentes desfilarán alrededor de la Plaza Mayor Isabel Riquelme de la ciudad de Chillán Viejo.

La necesidad de cautelar la seguridad de todas las personas que asistirán a dicha actividad.

DECRETO:

1. SUSPENDASE, el tránsito vehicular, el día Viernes 19 de Noviembre del 2010 desde las 09:00 horas y hasta la 10:00 horas de ese día, según se indica:

AV. BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME, ENTRE CALLES MARCHANT Y CALLE 20 DE AGOSTO.

2.- FISCALICESE el cumplimiento de lo establecido en este decreto por Carabineros de Chile.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPAL

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FAL/UAV/FBCh.-Distribución:

6^{ta} Comisaría de Carabineros de Chillán Viejo; Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde; Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal; Sr. Flavio Barrientos Ch., Director de Obras Municipales (DOM); Sr. Francisco Fuenzalida V., Secretario Municipal (SM), Sr. Héctor Salgado, Jefe DTT, Of. Partes Municipal, Sr. Claudio Guiñez, Director DAEM